



María Salazar Revuelta
Universidad de Jaén



EL SIGNIFICADO DE MADRE EN ROMA

Diferentes acepciones de un concepto jurídico amplio

El significado de madre en Roma

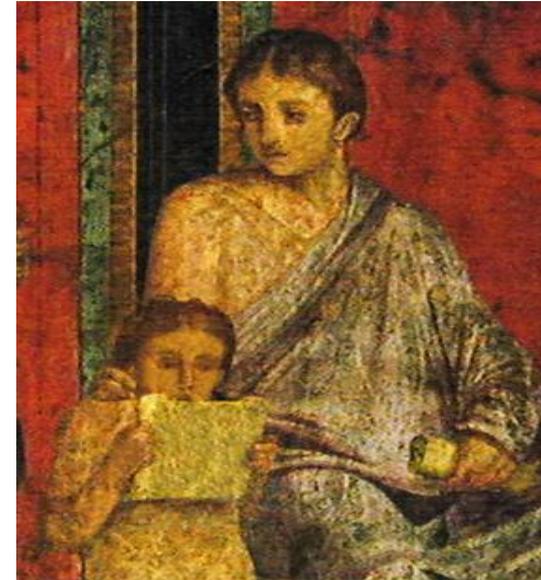
- No existe un término único en las fuentes, ni una definición claramente prefijada. A ello se une el rico léxico que encontramos para referirse a ella: *domina, uxor, materfamilias, matrona...*
- Se trata de un concepto que evoluciona con los cambios que se producen en la sociedad romana a lo largo de su decurso histórico.



El significado de madre en Roma

- ***Paterfamilias***:
ciudadano romano que no está bajo el poder de ningún ascendiente directo por línea masculina, independientemente de tener descendencia o no (Ulp. D. 50,16,195,2)
- ***Materfamilias***:
sólo se aplica a la mujer que está unida en matrimonio a un *paterfamilias*, bajo su potestad y propiedad, aun si no hubieran nacido hijos (Aulo Gelio, *Noct. Att.* 18,6,8,9)

El significado de madre en Roma



Lo determinante para ostentar el calificativo de “*materfamilias*” no viene motivado por la procreación, sino por el matrimonio. No obstante, la *procreatio filiorum* era un objetivo o fin ético social del mismo.

El significado de madre en Roma

Un primer concepto de *materfamilias* es el que alude a las *uxores* que están *in manu* de sus maridos (a través de las formas solemnes como la *coemptio* o la *confarreatio*).



Cicerón, *Tópica* 3,14:
“Existen dos tipos de mujer: uno de ellos, las madres de familia que se convierten en mujeres por *coemptio*, y el otro tipo son las que sólo se consideran esposas”.

El significado de madre en Roma

Encontramos conceptos restrictivos que aluden a “*materfamilias*” como la única esposa del *paterfamilias* en cada familia (excluidas las esposas de los *fili* y las viudas).



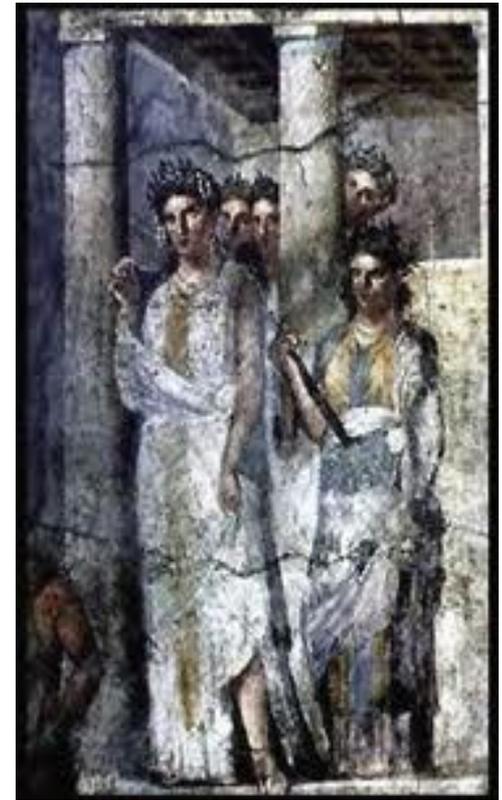
Festo, *De verb. sign.* 122 L: “No le dimos ese nombre a una mujer antes de que su marido no había sido llamado *paterfamilias*; y en la misma familia esta calificación no pudo ser dado a varias mujeres, sino sólo a una...”

El significado de madre en Roma

Ulpiano (D. 1,6,4) define “*materfamilias*” como mujer independiente, esto es, con capacidad para ser titular de bienes y confeccionar testamento.



“Pues de los ciudadanos romanos unos son cabeza de familia, otros hijos de familia, unas son madres de familia, otras hijas de familia. Son cabeza de familia los independientes, tanto púberes como impúberes. De modo semejante las madres de familia”.



El significado de madre en Roma

La situación personal y patrimonial de las mujeres mejora mucho a partir de mitad de la República, sobre todo para las acaudaladas.

El crecimiento económico y el desarrollo de la esclavitud incrementaron la independencia de las mujeres de la élite.

De manera que surge el término DOMINA más acorde para calificarlas.



El significado de madre en Roma

Una cierta “emancipación” de la mujer se observa, ya antes de la crisis del periodo republicano, en una serie de circunstancias:



- La entrada en escena del matrimonio *sine manu*.
- La revalorización de la *cognatio*.
- La facilidad para divorciarse.
- La atribución a la madre de determinadas potestades del *paterfamilias* (custodia sobre los hijos por mala conducta del padre).

El significado de madre en Roma

No obstante, opiniones tradicionales siguen ensalzando el papel de la mujer como *lanifica* y *domiseda* y la reacción de los primeros emperadores con nuevas leyes restrictivas de derechos no se hace esperar (leyes *Iuliae* de Augusto).



El significado de madre en Roma

Por otro lado, se le ha presupuesto un poder a la *materfamilias* del que la mayoría carecieron. Y ello se debe a una errónea equiparación entre:

- ***Materfamilias***: término que define a cualquier ciudadana romana casada.
- ***Matrona***: expresión que alude a las aristócratas con marido.



El significado de madre en Roma

La diferencia entre *materfamilias* y *matrona* debió ser significativa, entre otras cosas: por el control de su natalidad, la posibilidad de contar con nodrizas o su papel en la educación de los hijos, nada desdeñable, pues se trataba de formar futuros ciudadanos romanos.



Ejm. Cornelia,
madre de los
Graco.

Virginia Museum
of Fine Arts,
Richmond.

El significado de madre en Roma



Para ejercer este papel de madres educadoras era necesario que la mujer tuviera acceso a la cultura y participara en la vida pública.

Se instruyen en las artes literarias, música, danza y el comportamiento correcto: expresarse con gusto.

Son virtudes de la matrona, ser: noble, rica, casta y erudita.

La madre se ocupaba desde edades tempranas de la educación de sus hijos, también las suegras cuando las niñas se prometían a edades prepuberales.

El significado de madre en Roma

La matrona dirige la casa y no vive recluida en un gineceo como las mujeres griegas.

Sale de la casa, acompañada y participa, sentada, en la comida de los hombres.



El significado de madre en Roma



La matrona aparece en la vida pública, cuando se celebran ciertos cultos reservados a las mujeres casadas (*Matronalia* o el culto a *Fortuna Muliebris*).

El significado de madre en Roma

Una última definición de *materfamilias* se debe al jurista Ulpiano (D. 50,16,46,1):

“Debemos de entender por ‘madre de familia’ la que vive honradamente, pues se distingue y distancia de otras mujeres por sus costumbres; así lo mismo da que sea casada o no, nacida libre o liberta, pues ni el matrimonio ni el nacimiento hacen a una mujer madre de familia, sino las buenas costumbres”.

Por tanto, lo que convierte a una mujer en “*materfamilias*” es su honorabilidad.

El significado de madre en Roma

La honorabilidad de la matrona se encuentra ligada a la *pudicitia* (valor supremo para la mujer).

Ésta se proyecta al exterior en la decencia en el vestir:

La estola debía llegar a la altura de los tobillos y debían de cubrir sus cabezas con un velo o manto, además de llevar el pelo recogido.



El significado de madre en Roma

En el edicto de *adtemptata pudicitia* (entre final del s. II a. C. y el s. I a. C), el pretor considera menor la *iniuria* proferida a una *materfamilias* que no va vestida como tal, sino como una *ancilla* o una *meretrix*.

“Si alguno hubiese cortejado a doncellas, pero vestidas con traje de esclavas, se considera que comete menor culpa, y mucho menor si las mujeres hubiesen estado vestidas con el traje de meretriz, no de madres de familia; si, pues, la mujer no hubiere estado vestida con el traje de matrona, y alguien la cortejó o le quitó su acompañante, está sujeto a la acción de injurias” (Ulpiano, D. 47,10,15,15).

El significado de madre en Roma

Se consideraba un atentado contra la dignidad de la mujer: seguirlas en público, gritarles, proferirles insultos de carácter sexual o sobornar o retirar a la fuerza a su acompañante (Gayo 3,220; Ulpiano, D. 47,10,1).



Se recomendaba hacerse acompañar por una *ancilla* fea para evitar exclamaciones vulgares (Plauto, *Mercator* 3, 405 ss.)

El significado de madre en Roma

La *materfamilias* romana es, por tanto, la “mujer de buenas costumbres”: aquella que no es prostituta, ni meretriz, ni actriz, ni esclava, ni sirvienta de taberna o posada (Ulp. D. 23,2,43 pr.) y, en consecuencia viene honrada y protegida en su *dignitas*.

Se trata de la “mujer virtuosa”, independientemente de su condición de casada, soltera, viuda, con o sin hijos.

Éste es el significado que de *materfamilias* se termine imponiendo en Roma.



IURA

ROMANAS, VISIGODAS Y BIZANTINAS



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Repositorio Institucional

Materiales para el estudio del Derecho Romano y la Antigüedad clásica

<http://hdl.handle.net/10835/2626>